

05

Ciudad, memoria, vivienda social.

Las transformaciones del barrio «Evita» de la ciudad de Corrientes (Argentina).



Entre los años 1946 y 1955, durante la presidencia del general Juan Domingo Perón, el gobierno argentino llevó adelante un plan de obras públicas que contempló la construcción de una importante red vial, además de escuelas, hospitales, centros deportivos, incorporando también en esta planificación de alcance nacional a los barrios de viviendas de interés social con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora. En este trabajo se toma como caso de estudio al barrio «Evita» (actual «Berón de Astrada») de la ciudad de Corrientes, construido como producto de la implementación en el espacio urbano por parte de las autoridades provinciales de la política llevada adelante por el gobierno nacional destinada a mejorar la calidad de vida de la población trabajadora. Con el paso de los años se han producido modificaciones en la conformación arquitectónica que han alterado, en algunos casos, sustancialmente las características iniciales, iniciando un lento pero continuo proceso de transformación arquitectónica en virtud de la demanda de nuevos espacios de uso, lo que en algunos casos derivó en la modificación total de las características iniciales desde lo tipológico y lingüístico.

City, memory, social housing.

Changing the neighborhood "Evita" Corrientes City (Argentina).

Between 1946 and 1955, during the presidency of General Juan Domingo Peron, the Argentine government carried out a plan of public works included the construction of a major road network, in addition to schools, hospitals, sports centers, also incorporating this plan nationwide neighborhoods of social housing in order to improve the living conditions of the working population. This paper is taken as a case study the (actual "Beron de Astrada") neighborhood "Evita" city of Corrientes, built as a result of the implementation in urban space by the provincial authorities of the policy pursued by the national government to improve the quality of life of the working population. Over the years there have been changes in architectural conformation that have altered, in some cases substantially baseline characteristics, starting a slow but steady process of architectural transformation under the demand for new areas of use, which in some cases led to the complete change in baseline characteristics from the typological and linguistic.



Autor

Arq. Miguel Ángel Riera

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

Palabras claves

Políticas públicas
Planificación nacional
Población trabajadora
Territorio provincial
Contención social

Key words

Public policy
National planning
Working population
Provincial planning
Social containment

Artículo recibido | Artigo recebido:

28 / 02 / 2015

Artículo aceptado | Artigo aceito:

25 / 11 / 2015

Email: miguelangelriera@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

La vivienda de interés social formó parte de las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno nacional a mediados del siglo XX, particularmente entre los años 1946 a 1955, como respuesta al diagnóstico que reflejó las condiciones en que habitaba la población trabajadora. La construcción de barrios obreros tendió a paliar la problemática que afectó a una importante masa asalariada que se localizaba en sectores urbanos deprimidos, sin las condiciones mínimas de habitabilidad. Los modelos tomados como referentes fueron aquellos llevados adelante por países del hemisferio norte en donde se priorizaban condiciones tales como la baja densidad edilicia en pos de la mayor superficie libre posible la cual fue afectada a espacio verde, tendiendo con ello a mejorar las condiciones de habitabilidad, superando las condiciones de promiscuidad y mejorando la higiene.

La ciudad de Corrientes constituía el principal centro urbano del territorio provincial, predominando las actividades del rubro terciario. Una importante masa de población estaba afectada a esta actividad, particularmente en lo referente a la administración pública, denotando también condiciones inadecuadas de habitabilidad. El momento político inicialmente no tuvo coincidencia con el establecido en el orden nacional, teniendo que superar circunstancias locales en ese sentido, llegando a una Intervención Federal que luego fue legitimada por el voto popular en el acto electoral a la figura del general Juan Filomeno Velazco, quien llevó adelante, entre otras obras, la construcción de barrios de viviendas obreras. El barrio «Evita» se posiciona como referente en el plan de obras públicas en el espacio urbano, enunciado en un mensaje de apertura de las sesiones legislativas ordinarias del año 1951. Los residentes al momento de su habilitación testimonian en el presente las características iniciales del barrio y resaltan cualidades ambientales.

Con el paso del tiempo, las lógicas transformaciones que afectaron a las viviendas en virtud de los cambios que se produjeron en el grupo familiar se expresaron con la alteración de componentes lingüísticos y tipológicos que alteraron la concepción original, sumado ello a la ocupación de vacíos edilicios inicialmente afectados a espacios verdes, con el consentimiento de los organismos públicos, los cuales perjudicaron la calidad

ambiental del conjunto barrial además de las posibilidades de utilizar a los mismos como lugar de encuentro y esparcimiento ciudadano.

Organizado en aspectos que contemplan una breve reseña histórica respecto de la política de vivienda de interés social llevada adelante por el gobierno argentino, las características arquitectónicas y urbanas de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX, el barrio «Evita» desde sus momentos iniciales hasta el presente y la conclusión, este artículo de reflexión tiende a poner de manifiesto las transformaciones que se evidencian en el caso de estudio, a nivel arquitectónico y urbano, permitiendo conocer el contexto social de uno de los primeros barrios de vivienda popular de la ciudad de Corrientes llevado adelante por el Estado en su rol de ejecutor de obras públicas.

METODOLOGÍA

Comprendió los siguientes aspectos:

- **Documentación**

Se tomó conocimiento del Estado del Arte documentadamente, de modo de averiguar lo que todavía no se ha estudiado acerca del tema. Contempló la búsqueda de información localizada en textos, publicaciones gráficas, cartográficas, fotografías, videos y otro tipo de documentación similar.

- **Estudio de campo**

Consistió en el desarrollo de entrevistas a vecinos residentes en el barrio tomado como caso de estudio y en el relevamiento fotográfico del estado actual en cuanto a lo arquitectónico y urbano.

- **Descripción sintética**

En función de la información recabada en las etapas anteriores, se puso de manifiesto el estado de la cuestión, analizando y explicando el problema a través de la información recabada.

DESARROLLO

Vivienda social y políticas públicas en la Argentina

En las últimas décadas del siglo XIX se produjo un importante movimiento migratorio desde el espacio rural y las pequeñas poblaciones hacia los principales centros urbanos de la República Argentina. El auge económico manifestado por el desarrollo y la modernización de las actividades agropecuarias, sumados al establecimiento de industrias particularmente en la región de la pampa húmeda, gravitaron en el crecimiento demográfico de centros urbanos como Rosario, Córdoba y sobre todo Buenos Aires, consolidando un conurbano que la posicionó como principal centro industrial del país.

Las políticas públicas llevadas adelante en pos de la ocupación y control del territorio sumaron a inmigrantes provenientes del espacio europeo y eso generó un importante aumento de la población y denotó una relación conflictiva de convivencia en espacios reducidos, con un alto grado de hacinamiento que se daba particularmente en el área consolidada de la ciudad de Buenos Aires, dando origen a los denominados «conventillos». Sus bordes urbanos fueron ocupados por habitantes que convivían en condiciones precarias, sin infraestructura y prestación de servicios básicos. La especulación inmobiliaria devino en virtud de convertirse esta ciudad en el centro urbano de mayor atracción poblacional por la emergencia de establecimientos industriales particularmente en los bordes del área metropolitana.

La vivienda como dispositivo de integración y contención social orientada a una importante masa poblacional caracterizada entonces por la diversidad de lenguas y costumbres constituyó la línea de pensamiento que orientó a la formulación de proyectos superadores a la problemática generada. La vivienda «obrera», «económica» o «barata», intentó superar las condiciones presentadas por los conventillos. Soluciones de orden moral y práctico llevaron adelante los médicos higienistas Guillermo Rawson y Eduardo Wilde, a través de cursos dictados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. «Su nivel de cobertura, sus proyecciones sociales y el volumen de inversión destinada al gasto social, no resiste comparación con lo que fue hecho por otros grupos en forma simultánea o en los años posteriores» (Lecuona, 2002:130–131).

El diputado católico cordobés Juan Félix Cafferata presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de creación de la «Comisión Nacional de Casas Baratas», la cual fue sancionada conforme a la Ley N° 9677 del año 1915, tomando como base a las «Sociétés des habitations à bon marché» (Sociedades de alojamientos baratos) existente en Francia. «Su misión antes que construir en cantidades tendientes a regular el mercado habitacional, consistía en difundir y orientar en materia de habitar, aplicar exenciones impositivas y realizar construcciones experimentales, como modelos destinados a ser imitados por la iniciativa privada» (Aliata; Liernur, 2004:177). Contemplaba tanto la construcción de viviendas como estimular la creación de casas de habitación colectiva. En su ámbito se concretó la construcción de los barrios Cafferata, Alvear, Rawson, Alsina, Rivadavia, entre otros, todos ellos en la ciudad de Buenos Aires. Más allá de la planificación y efectiva ejecución que llevó adelante la Comisión, es digno de destacar su aporte como centro de debate sobre la temática de la vivienda popular.

Creado por Ley N° 1804, fundado el 24 de septiembre de 1886, el Banco Hipotecario Nacional tenía asignadas nuevas funciones a partir de 1919 con el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. Las llamadas «mansiones populares» o «mansiones para obreros» surgieron por iniciativa de la Unión Popular Católica Argentina, que llevó adelante en ese mismo año una gran colecta nacional cuyos fondos fueron para su construcción, donde actuó como asesor Monseñor Miguel De Andrea. «...consideraba que los dos mil ochocientos conventillos que existían en la urbe, representaban un estigma vergonzoso e infamante de las modernas concentraciones urbanas» (Radovanovic, 2011:17).

En la década de 1930 se empezó a difundir la tipología de «casa cajón», definida como compacta e invertida, entendida a partir de que el funcionamiento puede resolverse exclusivamente en el interior. Su expansión se manifestó como fenómeno moderno resultante de las políticas y medidas que fueron tomadas a fin de superar las limitaciones de la tipología de la casa chorizo o de patio lateral que la precedía. Simultáneamente, el debate de la temática de la vivienda rural

consideró a la misma como una cuestión netamente argentina, definiendo la manera en que se daba respuesta a las condiciones climáticas y topográficas de la región. Las cabañas de madera, casas lacustres y chalets californianos fueron referenciadas en el marco de un «descubrimiento» de las cualidades del hábitat regional. «Pero estas imágenes, propuestas como un mejoramiento de las condiciones de vida rural, vale decir como una 'urbanización del campo', ingresaban también en la ciudad, en un movimiento de tendencia opuesta: 'la ruralización de la ciudad'» (Aliata; Liernur, 2004:181).

Entre 1946 y 1955 el gobierno nacional incluyó la temática de la vivienda popular dentro de un programa de obras públicas que desde lo simbólico tendió a la reivindicación social de los estratos que, según los discursos, habían sido postergados hasta ese entonces. La población asalariada definida mayoritariamente por obreros industriales, trabajadores rurales y empleados públicos, era la destinataria de gran parte de la planificación ejecutada. Por ello, se llevó adelante una política que sustentaba uno de sus pilares en la mejora de las condiciones de vida de la clase proletaria, tendiendo a su dignificación y ascenso social, para lo cual se construyeron barrios con la finalidad de mejora de las condiciones de habitabilidad de una importante masa de población trabajadora en el país. «Este chalet californiano, era un modelo ya consolidado en décadas anteriores como vivienda de los sectores altos y medios. El accionar del peronismo lo puso al alcance de nuevos sectores sociales» (Chiarello, 2001:5).

Dos criterios proyectuales fueron utilizados para la construcción de barrios: el de la vivienda individual y el de la colectiva. Desde lo tipológico, en este último caso debe interpretarse como una etapa experimental del proyecto de vivienda popular que tendió a la paulatina sustitución de los patios cerrados planteados inicialmente como modelos «claustrales», llegando a la definición de bloques «pabellón» rodeados por importantes superficies verdes. El pabellón colectivo se asimiló al concepto de igualdad social, emparentado con el modelo de la vivienda obrera europea construida en el período de entreguerras. «Este segundo modelo fue materializado en los conjuntos de vivienda colectiva construidos por el peronismo durante los primeros años en el poder, cuando su identidad no estaba consolidada y su bonanza económica hacía posible una mayor li-

bertad de experimentación» (Aboy, 2005:13-14). En el caso de la vivienda individual, se definió su ubicación en el trazado urbano siguiendo el modelo de «ciudad jardín», asociado a las condiciones de higiene y salubridad. Además, estaba identificado con el «Californiano», como expresión estética de la arquitectura doméstica referida al ascenso social.

la obra pública ocupaba un lugar destacado y, en particular, los conjuntos de vivienda masiva, representados en la obra por chaletitos californianos, operaban como símbolos de la adquisición de nuevos derechos y de la extensión del bienestar, es decir, de una transformación completa del mundo popular (Ballent, 2005:20).

Este último criterio fue adoptado primordialmente en la planificación de barrios en ciudades de escala intermedia en cantidad de población respecto de los centros metropolitanos de la pampa húmeda, en procura de preservar la vida familiar en lote individual, manteniendo la escala edilicia predominante en el centro urbano, con el aditamento de un lenguaje que en lo simbólico tendió a asimilar con los niveles sociales acomodados a la población trabajadora. En la ciudad de Corrientes se materializaron dos conjuntos producto de políticas públicas que, de acuerdo con estas características, eran inéditos, sin antecedentes en su tipo, singulares en lo arquitectónico y urbano.

La ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX

En la década del '40 del siglo XX, la provincia de Corrientes definía una estructura económica caracterizada principalmente por la actividad ganadera, seguida por la agraria, una reducida actividad industrial y el rubro terciario representado por el empleo público y la prestación de servicios, lo cual definía una sociedad en donde la concentración económica estaba en pocas manos y se constituía así una elite en donde el poder político tenía mucha injerencia. Esta estructura no favoreció a la industria como sistema productivo y generó la concentración de la riqueza en un reducido grupo de personas, con una marcada explotación de mano de obra vinculada a la actividad pecuaria sin posibilidades de mejora en las condiciones de vida.

En la esfera política, las elecciones nacionales llevadas adelante el 24 de febrero de 1946 consagraron como presidente de la Nación a Juan Domingo Perón. En la provincia de Corrientes ganó el radicalismo, adversario político del movimiento peronista, mediante un acuerdo llevado adelante con los partidos provinciales y otras fuerzas adherentes a los mismos. Blas Benjamín De La Vega ocupó el cargo de gobernador en un lapso reducido de tiempo, ya que los cuestionamientos de legitimidad del sistema de Colegio Electoral que posibilitó mediante acuerdos políticos su llegada al poder, al no tener coincidencia con el sistema directo implementado en el ámbito nacional, debilitaron su gestión, y finalmente fue sancionada la intervención a la provincia de Corrientes el 4 de septiembre de 1947. Como interventor fue designado el general de Brigada Juan Filomeno Velázco, quien asumió formalmente su función el 12 de septiembre. Con el mandato de facilitar la llegada del gobierno peronista a la provincia, llevó adelante una importante política de obras públicas y asistencia social, que lo posicionó para consagrarse constitucionalmente como gobernador de la provincia en las elecciones llevadas adelante el 5 de diciembre de 1948. «Velázco, oriundo de la localidad de Esquina ubicada al sur provincial, era un admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón» (Solís Carnicer, 2009:31).

Desde la dimensión urbana, la ciudad de Corrientes, capital provincial, definía un sector central caracterizado por la densificación arquitectónica en las proximidades del puerto, con un perfil urbano de construcciones de baja escala y la continuidad edilicia sobre línea municipal. El trazado en damero conformaba el sector urbano consolidado que en ese entonces estaba delimitado al norte y oeste por la flamante avenida costanera como borde costero del río Paraná, al sur por las Avenidas 3 de abril y 4 de Junio (actual Pedro Ferré), al este por los arroyos Manantiales, Poncho Verde y un canal de desagüe. Las infraestructuras de energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, al igual que pavimento, se extendían en gran parte de las calles de este sector. Más allá de estos límites, construcciones en perímetro libre, baja densidad edilicia y carencia de infraestructura básica caracterizaban amplios sectores urbanos.

La economía urbana se caracterizaba por una importante incidencia actividades terciarias, contemplando particularmente a la administración pública y labor comercial de consumo local, además de una incipiente actividad industrial sustentada en rubros complementarios a las actividades agropecuarias —forestales como curtiembres, madereras y de transporte fluvial como pequeños astilleros—. El importante movimiento migratorio que se dio a partir de la convergencia de la población del espacio rural y las pequeñas poblaciones generó la aparición de asentamientos marginales en sectores inadecuados, carentes de infraestructura y servicios básicos. Los mismos se localizaron en los bordes del área mayormente consolidados, particularmente en el borde ribereño y junto a los cursos de arroyos.

El barrio «Evita», origen y evolución en el tiempo

El Instituto Provincial de la Vivienda de Corrientes fue creado el 15 de junio de 1944 con el fin de planificar, proyectar y ejecutar la construcción y las mejoras de viviendas obreras de diversos tipos y su financiación. Años después se creó la Comisión Provincial de la Vivienda, conforme a Decreto N° 1246-H de fecha 23 de agosto de 1948. Ambos organismos constituyen los precedentes institucionales dentro de los cuales se concretó la construcción de los primeros barrios planificados en la ciudad. La Ley N° 1403, sancionada y promulgada en 1949, declaró de utilidad pública a los inmuebles comprendidos dentro de los límites dados por las calles Necochea al norte, Av. Maipú al este, Av. Chaco (actual Teniente Ibáñez) al sur, calle Santa Fe (actual Gutenberg) y España (actual Sarmiento) al oeste. Este espacio fue ocupado por el barrio «Evita» (actual «Berón de Astrada») el cual estaba destinado a obreros y empleados nacionales, provinciales y municipales, aunque, conforme a los testimonios orales recabados, las viviendas fueron ocupadas además por pequeños empresarios y comerciantes que accedieron a las facilidades otorgadas por la entidad bancaria (Fig. 01 y 02).

El gobernador de la provincia, general Juan Filomeno Velázco, señaló en el discurso de inicio de las sesiones ordinarias de la Legislatura provincial en 1951 que

no se ha descuidado la eficaz protección de la salud, la infancia y la maternidad, avanzando asimismo, en la solución del problema de la vivienda con las realizaciones que son del dominio público y que, para ejemplificar, citaré en sus más cabales exponentes: los barrios «Perón» y «Evita», coordinando así la obra del Gobierno Nacional, a quien pertenece la primera, con la provincial, a quien corresponde la estructuración del conjunto de 276 casas-habitación que ha sido denominado barrio «Evita», en honor a la señora Eva Perón (Velázco, 1951:2).

La empresa Baggini, Gerding, Bellora llevó adelante la construcción de 276 viviendas denominadas «casa habitación», implantadas de manera «apareada», definiendo un espacio libre semiperimetral, con infraestructura básica de luz eléctrica y agua corriente, incorporando desagües pluviales y pavimento poco tiempo después de su habilitación. El 1° de julio de 1950 se adjudicaron las primeras 123 viviendas que constituyeron la primera zona del barrio que fue ocupada, estableciéndose de esta manera la relación entre los beneficiarios y la Comisión Provincial de la Vivienda. La ocupación efectiva se realizó en septiembre, completándose para octubre del mismo año. En 1951 fueron adjudicadas las restantes 153 viviendas.

Desde lo lingüístico, define el «Californiano» por su simbolismo asociado a los estratos sociales más elevados, lo que constituyó un instrumento para el poder político que lo puso al alcance de sectores conformados por los trabajadores. Ello se manifiesta por la cubierta de tejas españolas a dos aguas, carpinterías de madera, muros blancos y revestimiento de piedra laja a manera de zócalo en el exterior. Las tipologías ejecutadas contemplaban 1, 2 y 3 dormitorios, definiendo claramente el sector social dado por estar-comedor, el íntimo por los dormitorios y los locales de servicio como el baño, la cocina y el lavadero. La variante se daba de acuerdo con la cantidad de dormitorios, los cuales se orientaban generalmente hacia el perímetro libre y la fachada, destinando el patio posterior a las dependencias de servicio y el jardín anterior al estar-comedor.

El modelo de «ciudad jardín» fue adoptado en función de la importancia otorgada a los espacios verdes manifestada por la definición de un vacío edilicio a manera de plaza barrial, la incorporación del arbolado como componente proyectual, la baja densidad de superficie cubierta, sumados al retiro de la edificación de la línea municipal.

Dentro del proyecto general se planteó la construcción de un sector deportivo (el cual no se concretó) y una escuela de nivel primario, existente antes de la construcción del barrio en un edificio que no se encontraba en condiciones adecuadas para la función educativa, con lo cual el establecimiento escolar quedó incorporado dentro del barrio, respondiendo a la política establecida para la arquitectura escolar en cuanto a lenguaje y sistema constructivo, acorde por ello al resto de los establecimientos educativos ejecutados en este período en el territorio nacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El término «transformar» implica «hacer cambiar de forma a alguien o algo» (www.rae.es, consultado el 13/08/14). Partiendo de este concepto, desde su efectiva habilitación hasta el presente, el barrio «Evita» evidenció cambios que afectaron a las viviendas individuales en virtud de las lógicas modificaciones de la estructura familiar que habitaba cada una de ellas, como también a nivel urbano por la ocupación de espacios libres destinados al uso público para el esparcimiento y con ello la socialización. Es importante tomar conocimiento de las impresiones de los primeros vecinos residentes al momento de la habilitación, compuestos por empleados públicos, personal afectado al rubro comercial y por inmigrantes. Según un testimonio:

Me consta que los residentes iniciales eran empleados pero había un gran porcentaje de inmigrantes armenios, polacos e italianos. Los armenios vinieron a trabajar en Tipoití, los polacos tenían industrias madereras, acá a la vuelta vivía un polaco que tenía una maderera. Los Biantri, los Balestracis eran inmigrantes italianos que tenían su empresa de transporte, no de pasajeros sino de mercaderías.



FIGURA 1 | Fotografía aérea de la ciudad de Corrientes hacia 1951, tomada por la aviación naval con la ubicación del barrio «Evita».



FIGURA 2 | Plano inicial de localización de las viviendas del barrio «Evita».

Con relación a los primeros tiempos en el barrio, sobre lo que más valoraban del mismo, expusieron:

Residente 1: Tener una casa bien construida. Transitábamos por el coronamiento de los muritos perimetrales del frente de cada casa porque desde la Avenida Maipú, hoy totalmente pavimentada, no había pavimento ¡mucho menos veredas! Pero para 1951, a fin de año, el Ingeniero Cuenya y Don Pablo Rizzutti que era el gerente de Baggini Gerding y Bellora, constructora del barrio ya cumplieron su palabra y quedó pavimentado sobre un relleno de arcilla traída de la zona del campo militar, (suelos A7) incluyendo la Avenida Líbano, en aquella época colectora de las lluvias porque todavía no estaba construido el Canal Entubado a la Avenida hoy Teniente Correa Fernández.

Residente 2: Había una diferencia. Para mí esto era venir a un barrio periférico que me hacía acordar mucho a las familias que tenían un chalet de fin de semana. Las calles no estaban pavimentadas, las veredas tenían solamente contrapiso porque no habían puesto los mosaicos. Las plantas eran naranjos y rosales, quedaba muy lindo en el parterre, en tiempos de floración daba una hermosa fragancia. En la calle los naranjos fueron pue-

tos por la municipalidad. Alternaban naranjos con rosales, esto era un jardín. La avenida República del Líbano era un verdadero boulevard.

Sobre la distribución y tamaño de los locales de la vivienda, precisaron:

Residente 1: Toda vez que cuando fue necesario con la ayuda de mis hijos y mi esposa construimos las ampliaciones que necesitábamos.

Residente 2: Básicamente me pareció lo más cómodo tratándose de una familia tipo, la habitación en la que estamos que es el living comedor, realmente tendría que haber tenido la dimensión de un living. Hay gente que amplió llevando esta pared (la de la ventana a la calle) hacia la vereda, allí se ampliaba y quedaba un local más amplio. El baño era muy chiquito pero entraba su lavabo, bidet, inodoro, ducha, nos entregaron completo todo azulejado.

Respecto del uso que le da al espacio libre que tiene adelante y detrás de la casa, respondieron:

Residente 1: Adelante sigue siendo jardín, atrás hoy es un archivo con la historia de los últimos 100 años de Corrientes.

Residente 2: Hay reformas que se han hecho a partir del perímetro trasero de la casa, pero adelante no se podía hacer porque una Ordenanza Municipal lo prohibía. Allí mantengo un jardín.

Los testimonios precedentemente enunciados infieren las transformaciones en las viviendas que se produjeron a lo largo del tiempo. La demanda de espacios se manifiesta como fundamento en las ampliaciones, sumando los cambios en componentes edilicios por el desgaste sufrido por el paso de los años. La presencia de espacio de reducidas dimensiones, según uno de los relatos, presume que anteriormente estos residentes ocupaban una vivienda con locales de mayor dimensión, seguramente por tratarse de inmuebles que habían sido construidos respondiendo en lo tipológico a las premisas establecidas a principios del siglo XX, emparentadas con la «casa chorizo». La ampliación del espacio social, como el «living», se dio en función de la presencia del espacio libre propuesto para jardín en el sector de fachada, intención materializada en varios casos puntuales en el barrio, que en algunos casos devino en una modificación parcial de los componentes lingüísticos iniciales y en otros esta transformación se hizo más evidente por la utilización de componentes constructivos distintos a los originales.

El sistema constructivo tradicional empleado permitió definir una imagen arquitectónica que destaca en la fachada principal y lateral, además de la cubierta en pendiente de tejas coloniales, los muros revocados blancos asentados sobre fundación de zapata corrida en «hormigón de piedra», según las especificaciones técnicas, sumados a las carpinterías en madera esmaltada, la incorporación en algunos casos de arcos en la pequeña galería de acceso, mientras en otros se adoptó un sistema de tirante de madera como apoyo de la estructura de techo, como también un «falso» dintel a la vista sobre las ventanas, que en algunos casos está tratado como una pieza en ladrillos a la vista y en otro como una viga de hormigón texturada. Estas características constructivas posibilitaron que con el paso del tiempo, en función de los cambios que se produjeron en la composición familiar, las transformaciones devenidas en ampliación de superficie cubierta pudieron realizarse mediante un sistema constructivo tradicional,

con la excepción de algunos casos en que no se respetó el material de cubierta de techo, utilizándose particularmente chapa de hierro galvanizado en vez de teja colonial, dados los mayores costos que supuso este último material. Se utilizaron materiales similares a los originales en mamposterías, cielorrasos y solados, adoptándose en algunos casos revestimientos simil piedra o ladrillo a la vista (Fig. 03 y 04).

En la faz urbana, inicialmente estaba prevista la localización de un espacio verde en el solar delimitado actualmente por las calles Necochea al norte, Lamadrid al sur, Sarmiento al oeste y el edificio de la escuela primaria incorporada al conjunto barrial. Con el paso de los años, este espacio no tuvo el tratamiento adecuado para tal fin, utilizándolo como improvisada cancha de fútbol hasta que en la década del 60 se destina la localización de una capilla barrial y un jardín de infantes. Otro espacio que inicialmente tenía un destino recreativo, fue ocupado por otras actividades, tal el caso del solar delimitado por las calles Lamadrid al norte, Correa Fernández al sur, República del Líbano al este y Sarmiento al oeste. Allí se localizó la empresa prestadora del servicio de agua corriente de la ciudad, como así también oficinas municipales, dejando solamente en el extremo del solar delimitado por las calles Lamadrid, República del Líbano y Correa Fernández un pequeño sector afectado como espacio verde, actualmente abandonado. Esto manifiesta al presente un déficit de espacios verdes, ya que con el transcurrir de los años se produjo la ocupación de solares en los barrios adyacentes con el consiguiente aumento de la población barrial y urbana, sin haberse realizado la previsión de crear a futuro plazas y parques, los cuales se localizan al presente a considerable distancia del barrio en estudio (Fig. 05 y 06).



FIGURA 3 | Viviendas al presente con los componentes constructivos originales.



FIGURA 4 | Viviendas al presente, una de las cuales define otro tipo de cubierta de techo.



FIGURA 5 Y 6 | En ambos casos, se visualiza el avance edilicio sobre el espacio verde anterior, en el ejemplo de la izquierda en una propiedad en mitad de cuadra, en el de la derecha en un ejemplo en esquina.

CONCLUSIÓN

La problemática de las condiciones de habitabilidad de una importante masa de la población trabajadora emerge como resultante de los cambios que se producen en el espacio urbano a raíz de la inmigración proveniente del espacio rural y de ultramar, además del desarrollo industrial que se manifestó en los centros urbanos más importantes de la República Argentina en los inicios del siglo XX. La vivienda de interés social empezó a ser considerada por el Estado, que la incorporó paulatinamente al plan de obras públicas, principalmente a mediados del siglo en el que el poder político no solamente le otorgó un grado cuantitativo sino también cualitativo al resignificar desde lo simbólico la imagen de la vivienda popular asociándola con la de las clases acomodadas.

En la ciudad de Corrientes se concretaron diversas obras públicas, entre las cuales ocupó un lugar significativo la construcción de barrios de viviendas de interés social llevados adelante por la gestión del gobierno nacional y provincial. Dentro de la órbita de este último se concretó la construcción del barrio «Evita», que ocupó un sector entonces periférico de la ciudad, como transición «urbana-rural», debido a la prevalencia de espacios vacíos sobre llenos en la faz edilicia, sumado ello a la carencia de servicios e infraestructura básica.

Los residentes localizados al momento de la habilitación del barrio ponen de manifiesto el sentido de pertenencia respecto de una vivienda de buena calidad constructiva, con características especiales con relación al resto de la ciudad, con la presencia del elemento vegetal como componente significativo en la vía pública, además de las dimensiones de los locales que, si bien en un caso fueron observadas como «reducidas», en otro se soslaya la posibilidad que se daba de ampliarlos o aumentar su cantidad por cada caso conforme a las demandas del grupo familiar. Con el paso de los años se produjeron transformaciones que alteraron, parcialmente en algunos casos y sustancialmente en otros, la estructura edilicia de las viviendas y modificaron el carácter lingüístico de las mismas. Ello generó una diversidad de lenguajes que quitaron parcialmente el rasgo distintivo del barrio en la ciudad. Se agregó a eso que áreas libres inicialmente destinadas a espacios verdes fueron ocupadas por organismos de servicio público e instituciones educativas con el consentimiento del poder político, lo cual perjudicó la calidad ambiental del barrio en lo concerniente a lugares de socialización. Es por ello menester que los organismos públicos deben tener en cuenta en las acciones que se lleven adelante sobre áreas planificadas, el respeto por la definición de espacios libres destinados al bien común de los ciudadanos. ♣



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABOY, R. (2005):** *Viviendas para el pueblo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BALLENT, A. (2005):** *Las huellas de la política*. Quilmes: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- CHIARELLO, A. (2001):** *La vivienda popular del peronismo: el chalet californiano 1943–1955*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- LECUONA, D. (2002):** *Evolución de los planes de vivienda en la Argentina 1890–1950*. Buenos Aires: Dunken.
- LIERNUR, J.; ALIATA, F. (Comps.) (2004):** *Diccionario de arquitectura en la Argentina, Tomo II, c–d*. Buenos Aires: Clarín Diario de Arquitectura.
- RADOVANOVIC, E. (2011):** La vivienda popular anterior al peronismo. Ideas y realizaciones: 1900–1943. En: AA. VV.: *La habitación popular bonaerense 1943–1955. Aprendiendo de la historia*. Buenos Aires: CEDODAL.
- SOLÍS CARNICER, M. d. M. (2010):** La Alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la provincia de Corrientes (1944–1947). En: *Revista de Historia de América* 141, 9–38. Instituto Panamericano de Historia de Geografía e Historia.
- VELÁZCO, F. (1951):** *Mensaje*. En Mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Corrientes, apertura de sesiones ordinarias de 1951. Corrientes.